

1. Entidad que Reporta

Corporación CFC S.A., fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 10 de diciembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de enero de 2001, con el nombre de Morello S. A. Con fecha febrero 30 de diciembre de 2003, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura por; cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, cambio de denominación social a Corporación CFC S.A. y reforma al estatuto social. Con fecha 8 de octubre de 2008, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura pública por la fusión por Absorción de Corporación CFC con las empresas Easycollect S.A. y Centerphone S.A., celebrada el 27 de febrero del mismo año por US\$1.699.645. En octubre de 2009 la Corporación se fusionó con la empresa Fastcar S.A., como consecuencia de esta fusión, la empresa absorbida traspasó en bloque su patrimonio a valor presente o de libros.

Con fecha 26 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00588, por medio de la cual declara la Intervención de la Corporación CFC S. A., "con el objeto de supervigilar la marcha económica financiera y propiciar la corrección de las irregularidades advertidas, a fin de evitar perjuicios a sus accionistas y/o terceros", el motivo básico en la intervención, presentado dentro de los considerandos de la resolución, es "por estar incurso en la causal tercera del artículo 354 de la Ley de Compañías. De conformidad con el artículo 357 de la misma Ley, esta medida, solo durará el tiempo necesario para superar la situación anómala de la Compañía, sin perjuicio, de la facultad concebida al Superintendente de Compañías, Valores, "Esta designación podrá ser dejada sin efecto, en cualquier tiempo, cuando la autoridad de control considere conveniente y necesario para el cumplimiento de sus responsabilidades".

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00174 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha 6 de marzo de 2018, resuelve declarar por terminada la intervención de Corporación CFC S. A., "toda vez que se ha superado las observaciones por las cuales se dispuso la intervención de la Corporación".

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con fecha 26 de febrero de 2018, la Administración decide que la Corporación obtenga la calificación ante la Superintendencia de Bancos como entidad auxiliar del sistema financiero en la actividad generadora de cartera. Así mismo, fue aprobado el cambio de objeto social por prestación de servicios de generación de cartera a favor de terceros, para lo cual la Corporación está facultada a efectuar el análisis, selección, calificación del sujeto de crédito, administración, compra y venta y gestión de cartera; y, la ejecución de las acciones de cobro necesarias de la cartera administrada.

De conformidad con la Resolución No. SB-DTL-2018-618 emitida el 20 de junio de 2018, la Superintendencia de Bancos y Seguros, califica a Corporación CFC S. A. como compañía de servicios auxiliares de los sectores financieros público y privado, en el área de generación de cartera, sin que dicha calificación le faculte colocar cartera con recursos propios. Adicionalmente, dispone que la Corporación se someta al control de la Superintendencia de Bancos en los términos previstos en el Código Monetario y Financiero, quedando en consecuencia sujeta a las disposiciones que emanen de este organismo de control y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Así también mediante Resolución No. SEPS-ISF-DNAISF-2018-0068 emitida el 15 de mayo de 2018, por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se califica a Corporación CFC S. A., como compañía de servicios auxiliares de GENERADORAS DE CARTERA, mediante Resolución No. SEPS-ISF-DNAISF-2018-0097 del 31 de mayo, se realiza la modificación de la razón social de la compañía a CORPORACIÓN CFC S.A.

CORPORACIÓN CFC S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Con fecha 19 de febrero de 2018, mediante reforma a la escritura de constitución la Corporación celebra un aumento de capital; con el cual, el capital social asciende a US\$2.946.527, dividido en 2.946.527 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, los accionistas de la Corporación se encuentran domiciliados en Perú.

La Corporación mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha, en la ciudad de Quito, en la avenida Colón No. 1794 y Avenida 10 de agosto.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards (en adelante "IASB"). Los estados financieros serán aprobados para su emisión por la Junta de Accionistas.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Corporación tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables:

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
Nuevas normas:		
NIIF 16 - Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. El principal cambio radica en un modelo contable para los arrendamientos, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (se amortizará el activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el costo amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contrato de Seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permite a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros	1 de enero de 2021
Modificaciones y/o interpretaciones:		
NIIF 3 y NIIF 11 Enmienda	La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero de 2019
NIC 12 - Enmienda	Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.	1 de enero de 2019
NIC 23 - Enmienda	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9	Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19	Clarifica cómo calcular el costo del servicio para el período actual y el interés neto para el resto de un período anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019

La Corporación estima que la adopción de estas nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros, excepto en la aplicación de las nuevas normas vigentes al 1 de enero de 2018:

- **En relación a la IFRS 9**, la Corporación ha efectuado una evaluación de sus impactos que incluyó la determinación de brechas entre los criterios de clasificación y medición de instrumentos financieros con respecto a los criterios actualmente utilizados y la determinación del impacto de pasar a un modelo de pérdidas esperadas para la determinación del deterioro de sus activos financieros.

En base a la evaluación efectuada se ha determinado que no existen cambios significativos que afecten la clasificación y medición de sus activos financieros producto de la aplicación de la NIIF 9. Tampoco se han identificado impactos en las políticas contables para los pasivos financieros, ya que los nuevos requerimientos solo afectan la contabilidad para los pasivos que se encuentran designados a valor razonable con efecto en resultados, sobre los que la Corporación al 31 de diciembre de 2018 no tiene, ni tampoco han existido renegociaciones de deuda que pudieran verse afectadas por las nuevas aclaraciones sobre el tratamiento contable sobre modificación de pasivos.

En relación al nuevo modelo de deterioro, la norma requiere realizar el reconocimiento de pérdidas por deterioro basadas en pérdidas crediticias esperadas (PCE) en lugar de solo pérdidas crediticias incurridas según lo indicado en la NIC 39. Con base en las evaluaciones realizadas sobre la cartera de deudores comerciales al 31 de diciembre de 2018, la Corporación ha estimado que no hay un impacto significativo en la determinación de la provisión de pérdidas por deterioro, pero sí se modificará la política contable.

La fecha de adopción de esta nueva norma es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018. La Corporación aplicará esta norma en forma prospectiva, utilizando los recursos prácticos permitidos por la norma y dado que los efectos no son significativos los saldos comparativos para el ejercicio 2017 no serán restablecidos.

- **La NIIF 16 de Arrendamientos** requiere que los contratos de arrendamientos que actualmente son clasificados como operacionales, con una vigencia mayor a 12 meses, tengan un tratamiento contable similar al de los arrendamientos financieros. En términos generales, esto significa, que se deberá reconocer un activo por el derecho de uso de los bienes sujetos a contratos de arrendamiento operacional y un pasivo, equivalente al valor presente de los pagos asociados al contrato. En cuanto a los efectos sobre el resultado, los pagos de arriendo mensuales serán reemplazados por la depreciación del activo y el reconocimiento de un gasto financiero.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Corporación se encuentra evaluando el impacto de la adopción de esta norma de arrendamientos, incluyendo los efectos que pueda tener sobre covenants y otros indicadores financieros.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Corporación y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Corporación ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Corporación.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (f)	-	Propiedades, muebles y equipos
Nota 4 (g)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (i)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (k)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Con excepción de los cambios que se explican a continuación, la Corporación ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen más adelante a todos los períodos presentados en los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.

La Corporación ha aplicado la NIIF 15 y NIIF 9 desde el 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de la Corporación. La Corporación ha seleccionado los métodos de transición para aplicar estas normas, la información comparativa incluida en los estados financieros no ha sido restablecida; excepto por la presentación por separado de la pérdida por deterioro de los deudores comerciales.

a) NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y las interpretaciones relacionadas.

Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo.

La Corporación ha adoptado la NIIF 15 utilizando el método del efecto acumulado (sin soluciones prácticas), reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de adopción inicial (1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido restablecida; es decir, está presentada, como fue informada previamente, de conformidad con la NIC 18. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de información de la NIIF 15 no se han aplicado en general a la información comparativa.

Como se explica ampliamente en la nota 1 a los estados financieros, la principal actividad por la que la Corporación reconoce ingresos es la comisión generada por la compra – venta de cartera comercial, con base a lo antes mencionado, la Administración ha evaluado, que los contratos con sus principales clientes representan una sola obligación de desempeño y cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se transfiere el control de la cartera negociada, lo que no difiere materialmente con el reconocimiento de ingresos anteriormente establecidos en NIC 18.

b) NIIF 16 Arrendamientos

La Corporación está requerida a adoptar la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019 y ha evaluado el impacto de la estimación resultante de la aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros adjuntos. La NIIF 16 introduce un solo modelo de reconocimiento para los contratos de arrendamiento. Los arrendatarios reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. La Administración se encuentra en proceso de análisis del posible impacto.

c) Instrumentos Financieros

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Corporación llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y Medición

Con base en la evaluación realizada, la Corporación ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

(ii) Deterioro de Valor

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Corporación eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados. Al 1 de enero de 2018, la aplicación del modelo de pérdidas esperadas para la determinación de la estimación de deterioro no ha tenido impacto en los estados financieros de la Corporación.

(iii) Contabilidad de Cobertura

Al 1 de enero de 2018, la Corporación por su objeto social no maneja contabilidad de cobertura por lo que la aplicación del nuevo modelo de contabilidad de coberturas no ha tenido impacto en los estados financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Corporación se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

i. Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, la Corporación puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Corporación podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Corporación podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo Amortizado y Método de Tasa de Interés Efectiva

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Corporación reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

ii. Activos Financieros Clasificados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

iii. Instrumentos de Patrimonio Designados para ser Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales (VRCCORI)

En el reconocimiento inicial, la Corporación puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Corporación gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Corporación ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Corporación tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Corporación reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

iv. Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Corporación designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Corporación no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de Activos Financieros

La Corporación reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar clientes, y otros deudores. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Corporación siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Corporación, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Corporación reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Corporación mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento Significativo en el Riesgo de Crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Corporación compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Corporación considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Corporación, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Corporación.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;

- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Corporación presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado **significativamente** desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 180 días, a menos que la Corporación tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, la Corporación asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado **significativamente** desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Corporación considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Definición de Incumplimiento

La Corporación considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Corporación considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 180 días, a menos que la Corporación tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Política de Castigos

La Corporación castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de cinco años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Corporación de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Corporación espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Corporación está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Corporación si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo. Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Corporación son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;

- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Corporación para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Corporación ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Corporación mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Corporación reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en Cuentas de Activos Financieros

La Corporación da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Corporación no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Corporación reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Corporación retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Corporación continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados.

En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Corporación ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados acumulados.

Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio

Clasificación como Deuda o Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Corporación se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Corporación se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

i. Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Corporación gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Corporación, y se provee internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ingresos/gastos financieros en el estado de resultados integral.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Corporación que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos Financieros Medidos Posteriormente a Costo Amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en Cuentas de Pasivos Financieros

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Corporación da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Corporación se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

d) Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

e) Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar relacionadas. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

f) Propiedades, Muebles y Equipos

Reconocimiento y Medición

Las propiedades, muebles y equipos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Las propiedades, muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, muebles y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Medición Posterior al Reconocimiento – Modelo del Costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, muebles y equipos (excepto terrenos) son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados del período en que se producen.

Medición Posterior al Reconocimiento – Modelo de Revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios, son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Los aumentos por revaluación de terrenos se reconocen en otro resultado integral y se registran en el patrimonio en la cuenta reserva de revaluación de propiedades. Una disminución del valor en libros por deterioro del valor de los terrenos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas de activo.

Método de Depreciación y Vidas Útiles

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los elementos de propiedad, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de propiedad, muebles y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuentas	Vidas útiles estimadas en años
Edificios	20
Muebles de oficina	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Baja o Venta de Propiedades, Muebles y Equipos

Una partida de propiedades, muebles y equipos puede darse de baja por diferentes circunstancias; venta, obsolescencia, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito.

La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades, muebles y enseres es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

g) Deterioro de Activos no Financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Corporación registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

h) Inversiones en Acciones

La Corporación registra sus inversiones en acciones en subsidiarias de acuerdo con el método de participación de patrimonio neto. De acuerdo con este método, las inversiones en acciones en compañías subsidiarias son registradas inicialmente al valor patrimonial de la compañía emisora en el porcentaje de tenencia accionaria y posteriormente, se reconoce la participación en las utilidades y/o pérdidas de dichas compañías en la oportunidad en que son reportadas por las compañías emisoras. Los dividendos en efectivo se acreditan a las inversiones en acciones en compañías subsidiarias, cuando son decretados por las compañías emisoras.

La adquisición de una inversión registrada bajo el método de participación se registra al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la compañía emisora. El análisis por deterioro es realizado por la inversión total de la subsidiaria.

i) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Corporación, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios pasados, realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Corporación procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Corporación con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Corporación determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Corporación reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Desahucio

La obligación neta de la Corporación con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Corporación.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

j) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Corporación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Corporación constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

k) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto a la renta activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

l) Capital Social

Acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Corporación, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

m) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Corporación y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago.

Ingreso por Prestación de Servicios

Se reconoce en función del servicio prestado. La Corporación reconocerá el ingreso cuando su monto pueda ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la Corporación y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a sus actividades. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la negociación hayan sido superadas.

n) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

o) Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se valoran utilizando la moneda del entorno económico en el que opera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de moneda funcional vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se vuelven a convertir al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de los estados financieros.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio de las fechas de la transacción inicial.

p) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

q) Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Corporación se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban para el reparto en la Junta General de Accionistas, celebrada cada año.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Corporación requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración de Riesgo Financiero

Las operaciones de la Corporación corresponden a la compra y venta de instrumentos financieros (documentos y sus habilitantes), así como la administración del proceso de recaudación. Entendida la relevancia asociada al riesgo administrado por la Corporación CFC S.A., ha establecido en sus procesos de mitigación de riesgos un monitoreo diario de cosechas y saldos administrados de cartera, así como el establecimiento de políticas de recaudación intensiva tanto para la mora temprana (entre 1 y 180 días) y mora dura a partir de (180 días en adelante). El monitoreo ha permitido establecer políticas y procedimientos de recupero tendientes a una mitigación de riesgos de incobrabilidad.

Los principales pasivos financieros no derivados de la Corporación constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Corporación. La Corporación posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Corporación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de reglas políticas de administración de riesgo de la Corporación.

Las políticas de administración de riesgos de la Corporación son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Corporación, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Corporación a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Corporación, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Corporación.

a. Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Corporación si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

31 de diciembre de 2018

Cuentas	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
Activos financieros			
Efectivo en caja y bancos	1.310.401	1.177.554	2.024.581
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	794	767	1.000.209
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	6.972.366	6.356.802	4.183.376
Cuentas por cobrar comerciales	8.117.680	9.306.305	8.927.794
Otras cuentas por cobrar	1.032.632	1.158.150	387.353
Total	17.433.873	17.999.578	16.523.313

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año fue la siguiente:

Cuentas	2018	2017 Restablecido	2016
Saldo al inicio del año	744.639	744.639	744.639
Estimación para deterioro de cartera	-	-	-
Castigos	-	-	-
Saldo al final del año	744.639	744.639	744.639

Riesgo de Crédito Relacionado con Cuentas por Cobrar Comerciales

La Corporación usa una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales por clientes individuales, que incluye un gran número de saldos pequeños. Las tasas de pérdida se calculan usando un método de "tasa móvil" basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta su castigo. Las tasas de deterioro se calculan por separado para las exposiciones en distintos segmentos con base en las siguientes características comunes de riesgo de crédito: antigüedad de la relación con el cliente y tipo de producto adquirido. Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos 2 años. Estas tasas son multiplicadas por factores en escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión de la Corporación de las condiciones económicas durante la vida de las cuentas por cobrar.

La siguiente tabla entrega información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y los activos del contrato de clientes individuales al 31 de diciembre de 2018.

Categoría	2018 Cartera analizada	% Incumplimiento default	% Probabilidad de recuperación	Valor de la estimación
A	-	2,59%	94,95%	-
B	550.054	13,45%	94,92%	6.872
C	359.249	24,96%	95,08%	3.276
D	87.030	43,19%	95,15%	2.318
E	143.908	55,14%	92,84%	3.376
F	176.968	54,97%	94,26%	804
G	559.170	81,75%	86,62%	16.582
H	999.677	87,98%	82,53%	18.501
I	1.480.937	89,30%	83,36%	52.138
J	1.483.817	91,64%	82,39%	126.526
K	1.239.627	88,86%	81,01%	178.550
L	1.461.393	86,75%	69,78%	335.696
	8.541.830			744.639

Efectivo en Caja y Bancos

La Corporación mantenía efectivo en caja y bancos por US\$1.310.401 al 31 de diciembre de 2018 (US\$1.177.554 al 31 de diciembre de 2017), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están entre "AAA- y D" otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera.

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
Banco Bolivariano S.A.	AAA-/AAA-	BankWatchRatings S. A. / PCR Pacific S. A. (1)
Banco del Austro S.A.	AA/AA	Class International Rating / PCR Pacific S. A. (1)
Banco de la Producción S. A. Produbanco	AAA-/AAA-	BankWatchRatings S. A. / PCR Pacific S. A. (1)
Banco Pichincha C.A.	AAA-/AAA-	BankWatchRatings S. A. / PCR Pacific S. A. (1)
Banco Capital S.A.	D	Class International Rating (2)
Banco Amazonas S.A.	AA+	Class International Rating (1)
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	BankWatchRatings S. A. (1)
Cooperativa de ahorro y créditos Camara de Comercio Ambato	BB+	Microfinanza Rating (3)
Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha	AA	Class International Rating (3)
Cooperativa de ahorro y créditos Cooprogreso	AA+	Class International Rating (3)
Banco Bolivariano Panamá	AAA-	BankWatchRatings S. A. / PCR Pacific S. A.

(1) Información tomada de página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros, corte al 30 de junio 2018.

(2) Información tomada de página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros, la última calificación diciembre 2017.

(3) Información tomada de página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, corte al 30 de septiembre 2018.

Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corporación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Corporación.

La liquidez se controla a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Corporación desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Corporación mantiene instrumentos de deuda financiera con entidades bancarias.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

Cuentas	Valor contable	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Sin vencimiento específico
31 de diciembre de 2018:							
Obligaciones financieras	9.472.229	9.472.229	1.040.454	1.032.637	1.995.260	5.403.878	-
Obligaciones con terceros	689.260	689.260	-	-	-	-	689.260
Cuentas por pagar comerciales	9.506.927	9.506.927	9.506.927	-	-	-	-
Beneficios a empleados	388.167	388.167	141.873	-	-	-	246.294
	20.056.583	20.056.583	10.689.254	1.032.637	1.995.260	5.403.878	935.554
31 de diciembre de 2017:							
Obligaciones financieras	8.663.704	8.663.704	712.368	730.861	1.522.844	5.697.631	-
Obligaciones con terceros	2.275.582	2.275.582	-	-	-	-	2.275.582
Cuentas por pagar comerciales	6.442.235	6.442.235	6.442.235	-	-	-	-
Beneficios a los empleados	383.881	383.881	159.361	-	-	-	224.520
	17.765.402	17.765.402	7.313.964	730.861	1.522.844	5.697.631	2.500.102

El indicador de liquidez es como sigue:

Cuentas	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
Activo corriente	17.581.302	18.279.580	16.737.682
Pasivo corriente	15.633.534	14.292.596	9.847.951
Índice de liquidez	1,12	1,28	1,70

b. Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Corporación como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Corporación.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Corporación considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan.

c. Administración de Capital

El objetivo de la Corporación respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el indicador de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Cuentas	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
Total patrimonio	5.067.877	4.464.286	2.117.652
Total activo	26.351.583	23.732.070	20.262.991
Índice - ratio de capital sobre activos	0,19	0,19	0,10

7. Efectivo en Caja y Bancos

Un resumen de efectivo en caja y bancos es como sigue:

31 de diciembre de 2018

Cuenta	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
Caja	21.896	465.104	691.885
Bancos	1.288.505	712.450	1.332.696
Total	1.310.401	1.177.554	2.024.581

8. Inversiones a Valor Razonable con Cambio en los Resultados

El saldo de inversiones a valor razonable con cambio en los resultados es como sigue:

Cuenta	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
Fondo Centenario Repo:			
Participación de 6,28 unidades con un valor unitario de US\$ 126,38 (2018) y US\$122,12 (2017)	794	767	1.000.209
Total	794	767	1.000.209

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a fondos administrados por Fiducia Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, a una tasa del 3.85% (2018) y 3.84% (2017), (Centenario repo), no tienen plazo de vencimiento.

9. Activos Financieros Mantenidos Hasta su Vencimiento

El saldo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento es como sigue:

Cuenta	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
Cartera por negociar	5.296.832	5.400.776	3.251.386
Cartera por negociar motos	-	-	2.615
Cobranza administrada	1.675.534	956.026	929.375
Total	6.972.366	6.356.802	4.183.376

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a negociaciones de cartera efectuadas por la Corporación.

10. Cuentas por Cobrar Comerciales

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

31 de diciembre de 2018

Cuentas	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
<i>Deudores comerciales:</i>			
Cuentas por cobrar administración de vehículos (1)	8.541.830	9.513.729	9.317.805
Cuentas por cobrar relacionadas (nota 19)	18.696	157.713	61.738
Cuentas por cobrar factoring	144.302	144.302	144.302
Cuentas por cobrar servicios	71.086	126.735	38.488
Cuentas por cobrar seguros	86.405	108.465	110.100
Total	8.862.319	10.050.944	9.672.433
Estimación para deterioro de valor	(744.639)	(744.639)	(744.639)
Total	8.117.680	9.306.305	8.927.794

- (1) Corresponde principalmente a cuotas no pagadas por los clientes y que la Corporación asumió el pago a nombre de los mismos con las instituciones financieras, según convenio de administración de cartera.

La exposición de la Corporación a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la nota 6 (a).

11. Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar es como sigue:

Cuentas	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
Cuentas por cobrar terceros (1)	208.500	540.366	-
Cuentas por cobrar relacionadas (nota 19)	247.021	137.032	137.032
Cuentas por cobrar trámites legales	102.893	161.519	139.970
Cuentas por cobrar empleados	14.867	4.365	2.356
Otras cuentas por cobrar	459.351	314.868	107.995
Total	1.032.632	1.158.150	387.353

- (1) Corresponde a convenios de mutuo acuerdo celebrados entre la Corporación y Autofácil SpA S.A.C. por US\$208.500 (US\$500.000 al 2017), con un vencimiento de 90 días a una tasa de interés de 8,30%.

12. Propiedad, Muebles y Equipo

Un resumen de propiedades, muebles y equipos es como sigue:

Cuentas	Edificio	Terreno	Construcciones en curso	Muebles de oficina	Equipos de oficina	Equipos de computación	Total
Costo:							
Saldos al 1 de enero de 2017	-	1,722,833	79,891	12,142	378	1,603	1,816,847
Adiciones	-	-	-	-	-	12,689	12,689
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	1,722,833	79,891	12,142	378	14,292	1,829,536
Adiciones / reclasificación	90,294	(90,294)	-	1,107	-	6,386	7,493
Revaluación de propiedades	-	(131,314)	-	-	-	-	(131,314)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	90,294	1,501,225	79,891	13,249	378	20,678	1,705,715
Depreciación acumulada:							
Saldos al 1 de enero de 2017	-	-	-	(5,558)	(378)	(1,094)	(7,030)
Adiciones	-	-	-	(1,146)	-	(1,480)	(2,626)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	(6,704)	(378)	(2,574)	(9,656)
Adiciones	-	-	-	(1,266)	-	(5,474)	(6,740)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	(7,970)	(378)	(8,048)	(16,396)
Valor neto en libros:							
Al 1 de enero de 2017	-	1,722,833	79,891	6,584	-	509	1,809,817
Al 31 de diciembre de 2017	-	1,722,833	79,891	5,436	-	11,718	1,819,880
Al 31 de diciembre de 2018	90,294	1,501,225	79,891	5,279	-	12,630	1,689,319

31 de diciembre de 2018

Terrenos Registrados al Valor Razonable

Un perito independiente realizó el avalúo sobre los terrenos de la Corporación para determinar su valor razonable al 31 de diciembre de 2018. El avalúo a esa fecha fue hecho con base a los precios de bienes inmuebles que se han y se están comercializando, tomando en cuenta los aspectos de oferta y demanda del mercado inmobiliario. El valor registrado como otros egresos por la pérdida por revaluación de propiedades fue de US\$131.314.

Pérdidas por Deterioro

La Administración no identificó indicios de deterioro de acuerdo a lo requerido por la NIC 36, por lo que no ha reconocido ninguna pérdida por este concepto.

13. Inversiones en Acciones

El siguiente es un resumen de las inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Entidad	Actividad principal	2018		2017		Al 1 de enero
		Participación	Valor	Participación	Restablecido	2017
Ecoilpet S. A.	Servicios de asesoramiento	99,87%	6.039.742	99,87%	2.687.640	486.133
Cfc Peru S. A. C.	Otras actividades empresariales	99,90%	-	99,90%	269.258	470.581
Tri Star Freight S. A.	Actividades de apoyo al transporte	99,90%	89.010	99,90%	73.022	35.799
Sherloc Technology Perú Solution S. A. C.	Venta de dispositivos de seguridad	0,10%	-	0,10%	-	289
Total			6.128.752		3.029.920	992.802

Las principales cifras no auditadas correspondientes a CFC Perú S.A.C., Tri Star Freight S. A., Sherloc Tecnología Perú, Solution S.AC y cifras auditadas de Ecoilpet S. A. en donde la Corporación mantiene acciones, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Entidad	Estado de Situación Financiera 2018			Estado de Situación Financiera 2017 - Restablecidos		
	Activos	Pasivo	Patrimonio	Activos	Pasivo	Patrimonio
Ecoilpet S. A.	6.778.741	731.421	6.047.320	3.515.671	824.657	2.691.014
Cfc Peru S. A. C.	11.399.524	12.163.549	(764.025)	10.444.039	10.174.754	269.285
Tri Star Freight S. A.	205.478	116.356	89.122	388.251	315.138	73.113
Sherloc Technology Perú Solution S. A. C.	149.671	404.717	(255.046)	141.685	214.281	(72.596)

Entidad	Estado de Resultados 2018			Estado de Resultados 2017		
	Ingresos	Costos y gastos	Utilidad neta	Ingresos	Costos y gastos	Utilidad neta
Ecoilpet S. A.	1.519.899	1.335.557	184.342	1.204.421	1.558.138	(353.717)
Cfc Peru S. A. C.	1.057.544	2.059.172	(1.001.628)	1.741.848	2.703.331	(961.483)
Tri Star Freight S. A.	545.886	630.893	(85.007)	1.503.870	1.458.315	45.555
Sherloc Technology Perú Solution S. A. C.	-	-	-	339.061	430.947	(91.886)

31 de diciembre de 2018

La Administración, basada en los resultados y planes futuros de cada Compañía, no ha determinado la existencia de indicios de deterioro de estas acciones.

14. Obligaciones Financieras

Un resumen de las obligaciones financieras es como sigue:

Detalle	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Obligaciones financieras	4.068.351	5.403.878	3.913.036	4.750.668
Total	4.068.351	5.403.878	3.913.036	4.750.668

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la Corporación que devengan intereses, los que son valorizados al costo amortizado. Para mayor información acerca de la exposición de la Corporación al riesgo de tasa de interés y liquidez (véase nota 6 (c)).

Un resumen de los préstamos y obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Cuentas	Tasa	2018	2017 Restablecido	2016
Pasivos corrientes:				
Obligaciones Financieras				
Banco del Pacífico S.A.	8,95%	1.238.527	1.242.998	1.018.226
South American International Bank of Curacao	11,00%	1.153.244	1.033.633	925.428
Panamá Financiera S.A. (Panafinsa)	11,00%	603.112	539.742	483.030
Financiera Unión del Sur S.A.	11,00%	1.040.448	352.375	316.828
Fininves Overseas INC.	11,20%	-	718.052	642.304
Interés por pagar		33.020	26.236	19.982
		4.068.351	3.913.036	3.405.798
Pasivos no corrientes:				
Obligaciones Financieras				
Banco del Pacífico S.A.	8,95%	702.805	201.704	920.726
South American International Bank of Curacao	11,00%	1.286.696	2.439.939	3.473.572
Panamá Financiera S.A. (Panafinsa)	11,00%	674.116	1.277.227	1.816.970
Financiera Unión del Sur S.A.	11,00%	2.740.261	831.798	1.184.172
Fininves Overseas INC.	11,20%	-	-	718.052
		5.403.878	4.750.668	8.113.492
Total		9.472.229	8.663.704	11.519.290

31 de diciembre de 2018

Los vencimientos anuales del capital de las obligaciones financieras a largo plazo por cada año subsiguiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son como siguen:

Vencimientos	2018	2017 Restablecido
2018	-	3.886.800
2019	4.035.331	2.351.211
2020	3.817.340	2.399.457
2021	859.405	-
2022	727.133	-
	9.439.209	8.637.468

15. Obligaciones por Cesión de Cartera

Un resumen de las obligaciones por cesión de es como sigue:

Cuentas	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
South American International Bank Curacao NV (1)	-	790.800	-
Panamá Financiera S. A. (2)	-	723.350	1.249
Financiera Unión del Sur S. A. (3)	-	751.469	-
Cresafe S.A.	673.403	7.053	-
Moviliza Ecuador S.A.	12.628	1.594	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio Ambato	1.439	-	-
Admiorígenes S.A.	523	1.316	-
Banco Amazonas S.A.	1.267	-	-
Total	689.260	2.275.582	1.249

- (1) Comprende el saldo de cartera transferida a South American International Bank Curacao NV la misma que fue comprometida en pago por parte de la Corporación, el saldo comprende los valores por pagar producto del canje o sustitución de cartera realizado al 31 de diciembre de 2017 pendiente de reposición, véase nota 9 y 28.
- (2) Comprende el saldo por pagar producto del Contrato de Cesión de Cartera suscrito con Panamá Financiera S. A., la misma que fue comprometida en pago por parte de la Corporación y que a la fecha se encuentra pendiente de reposición, véase nota 9 y 28.
- (3) El saldo comprende el monto pendiente de pago producto del Contrato de Negociación de documentos entre la Corporación y Financiera Unión del Sur S. A., dicho monto comprende la sustitución de cartera pendiente de reposición, véase nota 9 y 28.

16. Cuentas por Pagar Comerciales

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales es como sigue:

31 de diciembre de 2018

Cuentas	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
Concesionarios (1)	5.872.654	2.233.523	2.477.807
Aseguradoras (2)	1.823.603	1.627.191	1.141.443
Otros servicios de terceros (3)	1.354.793	1.291.856	1.117.323
Sobregiro (4)	214.364	1.069.293	70.303
Personas jurídicas	41.885	152.384	109.717
Personas naturales	38.863	35.760	11.971
Cuentas por pagar relacionadas (nota 19)	23.053	27.532	45.068
Otras cuentas por pagar	137.712	4.696	5.048
Total	9.506.927	6.442.235	4.978.680

- (1) Corresponde principalmente a los valores por pagar en la adquisición de instrumentos financieros (documentos y sus habilitantes) a los concesionarios de vehículos.
- (2) Corresponde a los valores por pagar por concepto de seguros contratados por el adquirente de vehículos y motos al momento de la suscripción de los instrumentos financieros (documentos habilitantes).
- (3) Corresponde principalmente a los valores entregados por los adquirentes de vehículos y motos, para la terminación de los contratos, así como también valores por legalización, sustitución de deudor, recuperación de vehículos y otros gastos legales menores.
- (4) Corresponde a sobregiros contables mantenidos por la Corporación.

La exposición de la Corporación al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la nota 6 (b).

17. Impuestos Corrientes

Un resumen de los impuestos corrientes es como sigue:

Cuentas	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
<i>Activo por:</i>			
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	86.914	79.395	23.850
Retención en la fuente de IVA	431	30.084	14.639
Retención en la fuente de impuesto a la renta	8.576	15.218	11.970
IVA en compras	-	9.716	112.400
Saldo al final del año	95.921	134.413	162.859
<i>Pasivo por:</i>			
Retención en la fuente de impuesto a la renta	34.671	42.534	14.463
Retención en la fuente de IVA	8.712	13.184	14.295
Impuesto al valor agregado de IVA	3.837	5.512	12.946
Impuesto a la renta corriente	102.133	204.028	229.297
Saldo al final del año	149.353	265.258	271.001

Gasto por Impuesto a la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

Cuentas	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	102.133	219.257
Impuesto a la renta diferido	(469.518)	-
Total	(367.385)	219.257

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 25%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la entidad antes de impuesto a la renta:

Conciliación tributaria	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	532.632	629.115	847.376
Menos: Participación trabajadores (véase nota 18)	(79.895)	(94.367)	(127.106)
Utilidad antes de impuesto a la renta	452.737	534.748	720.270
Más (menos):			
Dividendos exentos y efectos por método de participación (VPP)	(3.352.102)	-	-
Ingresos exentos	(25.966)	(83.184)	-
Gastos atribuibles a ingresos exentos	9.147	10.249	-
Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	505.338	10.940	-
Gastos no deducibles	710.945	471.264	331.181
Deducción por empleados discapacitados	-	-	(9.193)
Incremento neto de empleados	-	(16.619)	-
Base imponible	(1.699.901)	927.398	1.042.258
Impuesto a la renta causado	(424.975)	204.023	229.297
Anticipo impuesto a la renta (1)	102.132	91.365	96.190

- (1) De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Corporación debe efectuar un anticipo de impuesto a la renta, el cual se considera como anticipo mínimo definitivo, siempre y cuando dicho anticipo sea mayor al impuesto causado. Para el año 2018, la Corporación cancelará el impuesto a la renta en función del anticipo mínimo.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Impuesto a la Renta por Pagar

A continuación el movimiento del impuesto a la renta por pagar:

Cuentas	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
Saldo al inicio del año	109.414	193.477	186.866
Retenciones en la fuente	(8.576)	(15.219)	(11.970)
Impuesto a la renta	102.132	204.028	229.297
Anticipo determinado	(86.914)	(79.395)	(23.850)
Impuesto a la renta pagado	(109.414)	(193.477)	(186.866)
Saldo al final del año	6.642	109.414	193.477

Impuesto a la Renta Diferido

Un resumen del activo y pasivo por impuestos diferidos es como sigue:

Cuentas	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
Activo por impuesto diferido:			
Pérdidas tributarias	-	424.975	424.975
Pérdida por valor razonable inmuebles	-	32.828	32.828
Jubilación patronal	-	11.715	11.715
Total	-	469.518	469.518

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2018 y 2017, la Corporación no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

El 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- **Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero de 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

- **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto de 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- i. Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto de 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - ii. Exoneración del Impuesto a la Salida de Dólares - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - iii. Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - iv. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la Renta

Ingresos

- v. Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- vi. Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *“En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.*

- vii. Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- viii. Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- ix. Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- x. Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- xi. La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la Enajenación de Acciones

- xii. Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- xiii. Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- xiv. Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- xv. Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- xvi. El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- xvii. Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años
- xviii. Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- xix. Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- xx. Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- xxi. Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- xxii. Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo a Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016

- xxiii. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

18. Beneficios a los Empleados

Un resumen de beneficios a los empleados es como sigue:

Cuentas	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2016
Corriente:			
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	79.895	94.367	127.106
Beneficios sociales	61.978	64.994	55.102
	141.873	159.361	182.208
No corriente:			
Indemnización por desahucio	214.110	24.622	22.649
Jubilación patronal (2)	32.184	199.898	161.247
	246.294	224.520	183.896
Total	388.167	383.881	366.104

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Corporación en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la obligación por este concepto se presenta neto de los anticipos de su participación en las utilidades de la Corporación, otorgados a los empleados. Dichos anticipos y la obligación por este beneficio a los empleados son liquidables simultáneamente.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

Cuentas	2018	2017 Restablecido	1 de enero de 2017
Saldo al inicio del año	94.367	127.106	255.013
Provisión del año cargada a resultados	79.895	94.367	127.106
Pago de la provisión del año anterior	(94.367)	(127.106)	(255.013)
Saldo al final del año	79.895	94.367	127.106

- (2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal y desahucio por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Cuentas	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	161.247	22.649	183.896
Provisión cargada a resultados	46.907	3.133	50.040
Costo financiero	(8.256)	(1.160)	(9.416)
Saldo al 31 de diciembre de 2017, restablecido	199.898	24.622	224.520
Provisión cargada a resultados	35.061	11.797	46.858
Costo financiero	(20.849)	(845)	(21.694)
Pagos efectuados	-	(3.390)	(3.390)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	214.110	32.184	246.294

Según se indica en la nota 4 (I), los beneficios de indemnización por desahucio e indemnización laboral por terminación son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador en sus artículos 185 y 188 respectivamente.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Sin embargo, es política de la Corporación mantener a sus trabajadores hasta antes que estos cumplan el tiempo de servicio que les otorga el derecho de jubilación patronal, razón por la cual mantiene como obligación por beneficios a sus empleados las prestaciones por terminación.

31 de diciembre de 2018

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron las siguientes:

Cuentas	2018	2017
Tasa de descuento	5,00%	5,00%
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de rotación (promedio)	6,00%	6,00%

19. Partes Relacionadas

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar relacionadas es como sigue:

Parte relacionada	País	2018			2017		
		Cuentas por cobrar	Otras Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Otras Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Ecoilpet S. A. (1)	Ecuador	400.000	120.000	19.723	520.000	120.000	23.798
Tristar Freight S.A. (2)	Ecuador	82.690	17.033	-	82.690	17.032	-
Acosastro S. A.	Ecuador	18.696	109.493	-	157.712	-	-
Gain Phone Servicios S. A.	Ecuador	-	-	3.330	-	-	3.734
Sherloc S. A.	Ecuador	-	495	-	-	-	-
		501.386	247.021	23.053	760.402	137.032	27.532

- (1) Corresponde a la restitución de aportes efectuados por la Corporación según convenio suscrito con Ecoilpet S. A. en diciembre del año 2014, en el cual se estipula el pago mensual de US\$10.000 hasta enero del año 2019, dicho valor no devenga intereses.
- (2) Corresponde a la restitución de aportes según convenio firmado en diciembre del año 2014, con vencimiento a diciembre del año 2019 y devenga una tasa de interés anual del 7%.

Transacciones con Partes Relacionadas:

El siguiente es un resumen de las principales transacciones que la Corporación ha mantenido con sus compañías relacionadas:

Cuentas	Servicios a terceros	Instrumentos negociados	Total Ingresos	Servicios administrativos	Arrendos	Intereses pagados	Otros servicios	Servicios recaudación	Instrumentos negociados	Total gastos
2018										
Acosastro S.A.	314.891	95.315	410.206	-	-	-	-	-	(77.704)	(77.704)
Sherloctech Solutions S.A.	1.460	-	1.460	-	-	-	-	-	-	-
Austrocírculo S.A.	-	20.398	20.398	-	-	-	-	-	(4.538)	(4.538)
Gain Phone Servicios S.A.	-	22.544	22.544	-	-	-	(7.625)	(36.869)	(7.579)	(52.073)
Ecolipet S.A.	-	2.975	2.975	(324.848)	(64.243)	-	-	-	(2.672)	(391.763)
Total	316.351	141.232	457.583	(324.848)	(64.243)	-	(7.625)	(36.869)	(92.493)	(516.078)
Ingresos / Gastos:										
2017										
Acosastro S.A.	466.278	66.895	533.173	-	-	(3.672)	(3.270)	-	(948)	(7.890)
Sherloctech Solutions S.A.	1.520	-	1.520	-	-	-	-	-	-	-
Austrocírculo S.A.	-	41.226	41.226	-	-	(3.057)	-	-	(211)	(3.268)
Gain Phone Servicios S.A.	-	22.416	22.416	-	-	(637)	(7.693)	(41.311)	(2.961)	(52.602)
Ecolipet S.A.	-	-	-	(375.514)	(64.721)	(189)	-	-	(14.246)	(454.670)
Sherloctech Perú	-	-	-	-	-	-	(61)	-	-	(61)
Total	467.798	130.537	598.335	(375.514)	(64.721)	(7.555)	(11.024)	(41.311)	(18.366)	(518.491)

31 de diciembre de 2018

La Corporación mantiene contratos con sus relacionadas por los servicios de negocios regionales y globales que éstas prestan a la Corporación, tales como: marketing y ventas, operaciones, logística, administración, servicios legales, recursos humanos, entre otros. Los vencimientos de los mismos son indefinidos.

Compensaciones Recibidas por los Ejecutivos Claves de la Corporación:

Cuentas	2018	2017
Sueldos y beneficios	118.976	106.666
	118.976	106.666

20. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social está conformado por 2.946.527 (2.525.856 en 2017) acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América. El Capital social de la Corporación está integrado por los siguientes Accionistas: Elston S.A.C., con el 80%; y, Cuatro Ríos S.A.C., con el 20% domiciliado en Perú.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con fecha 7 de noviembre de 2017 y la inscripción en el Registro Mercantil el 19 de febrero de 2018, los accionistas aprueban el incremento del capital suscrito por US\$420.671. Al 31 de diciembre de 2018, el capital autorizado es de USD\$3.402.490.

Reservas:

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% de capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Corporación, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Facultativa

De conformidad con la Ley de Compañías, corresponden a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de accionistas.

Reserva por Revaluación de Propiedades

El saldo de esta cuenta corresponde al efecto neto de los ajustes efectuados resultantes de la valuación a valores de mercado de terrenos. De acuerdo con disposiciones legales el saldo acreedor no puede distribuirse como dividendo en efectivo, pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas. El saldo podrá transferirse a utilidades retenidas, en el caso que se produzca la baja o enajenación del activo respectivo. Al 31 de diciembre de 2018, con los resultados del reavaluo del inmueble se identificó una reducción de US\$ 131.314 que ha sido considerado en los resultados.

31 de diciembre de 2018

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Corporación y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversación de NIIF.

Ajustes por Adopción NIIF

Provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2012, el saldo deudor por US\$1.407.333 provenientes de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Corporación.

Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Corporación se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban para el reparto en la Junta General de Accionistas, celebrada cada año.

21. Ingresos por Actividades Ordinarias

El efecto de la aplicación inicial de la NIIF 15 sobre los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de la Corporación se describe en la nota 4 (b). Debido al método de transición elegido al aplicar NIIF 15, la información comparativa no ha sido restablecida para reflejar los nuevos requerimientos.

Un resumen de los ingresos ordinarios es como sigue:

Cuentas	2018	2017
Instrumentos de negociación (1)	4.399.020	5.993.917
Administración de instrumentos (2)	1.043.300	967.418
Servicios de terceros (3)	422.983	861.995
Otros ingresos operacionales	6.907	53.397
Total	5.872.210	7.876.727

- (1) Los ingresos informados por instrumentos de negociación, corresponden a la comisión generada por la compra – venta de cartera comercial establecida en los contratos con sus principales clientes; lo que representa una sola obligación de desempeño y cuyos ingresos se reconocen en el momento de transferencia del control de la cartera negociada y la aceptación del cliente.
- (2) Los ingresos reportados por administración de instrumentos corresponden principalmente a la comisión ganada por cobranza y recuperación de la cartera negociada, estos contratos implican una sola obligación de desempeño y cuyos ingresos se reconocen al momento de concretarse la cobranza y recuperación de la cartera negociada.

Un detalle de la composición de la administración de instrumentos financieros, se detalla a continuación:

Cuentas	2018	2017
Ingresos de cobranza	609.195	498.387
Ganancia por recuperación	423.532	462.996
Recuperación de cartera	10.573	6.035
Total	1.043.300	967.418

(3) Un detalle de la composición de servicios a terceros, se detalla a continuación:

Cuentas	2018	2017
Asesoría de terceros	312.030	742.506
Servicios por facturar	109.493	117.969
Comisiones y otros servicios	1.460	1.520
Total	422.983	861.995

22. Costos de Operación

Un resumen de los costos de operación es como sigue:

Cuentas	2018	2017
<i>Costos generales:</i>		
Impuestos y contribuciones	707.977	1.646.900
Comisiones a terceros	288.736	368.223
Servicios de gestión de recaudación	207.250	193.157
Honorarios profesionales	172.443	176.043
Central de riesgos	58.460	56.737
Transportes y recaudación	29.686	34.322
<i>Costos de negociación:</i>		
Restitución por recompra de instrumentos	1.266.757	927.342
Intereses pagados instrumentos precancelados	943.121	554.065
Intereses pagados instrumentos financieros	219.414	184.790
Total	3.893.844	4.141.579

23. Gastos de Administración

Un resumen de los gastos administrativos es como sigue:

31 de diciembre de 2018

Cuentas	2018	2017
Gastos de personal (nota24)	1.666.711	1.722.357
Servicios relacionados	328.656	375.514
Honorarios profesionales	419.270	255.145
Otros impuestos	195.688	217.152
Impuestos y contribuciones	42.895	45.819
Baja de incobrables	1.200.858	154.777
Arriendos	64.243	64.721
Suministro y materiales	48.543	53.113
Otros servicios	37.536	48.305
Mantenimiento y reparaciones	29.970	18.090
Seguros	11.327	9.901
Movilización	2.325	3.060
Depreciaciones	6.740	2.625
Otros gastos	27.561	25.608
Total	4.082.323	2.996.187

24. Gastos de Personal

La composición de los gastos de personal es el siguiente:

Cuentas	2018	2017
Sueldo horas extras y comisiones	1.171.371	1.203.181
Aporte al IESS y fondo de reserva	235.442	232.617
Beneficios sociales	136.089	140.691
Participación trabajadores	79.895	94.367
Otros gastos del personal	43.914	51.501
Total	1.666.711	1.722.357

25. Gastos Financieros

Un resumen de los gastos financieros es como sigue:

Cuentas	2018	2017
Intereses pagados por préstamos bancarios	827.337	1.101.098
Comisiones y gastos bancarios	67.762	75.435
Total	895.099	1.176.533

26. Otros Ingresos

Un resumen de los otros ingresos es como sigue:

Cuentas	2018	2017
Participación utilidades en subsidiarias no consolidadas (VPP)	3.352.102	-
Ingresos en inversiones	360.693	437.175
Intereses ganados	4	18.352
Otros intereses	8.812	1.894
Otros no operacionales	254.587	779.260
Total	3.976.198	1.236.681

27. Principales Reclasificaciones Realizadas en la Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2017, han sido reestablecidos a fin de presentar cifras comparativas, por los efectos de la corrección del error, que se resumen a continuación:

Cuentas	2017 Previamente Informado	Ajustes		2017 Restablecido
		Débito	Crédito	
Activo no corriente - Inversiones en acciones	992.802	2.238.440	201.322	3.029.920
Patrimonio - Reservas	(2.020.308)	201.322	-	(1.818.986)
Patrimonio - Resultados acumulados	2.118.996	-	2.238.440	(119.444)
Totales		2.037.118	(2.037.118)	

Corrección de Error

La Administración efectuó un análisis de valoración de sus inversiones en acciones mantenidas en subsidiarias, como resultado de ajustar estas inversiones a valores razonables se reconoció en estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2017 un ajuste por US\$2.037.118 en las cuentas de inversiones en acciones, reservas en menos US\$201.322 y resultados acumulados por US\$ 2.238.440.

28. Contratos Significativos

Los principales contratos con los cuales la Compañía genera sus ingresos por administración de cartera se resumen a continuación:

- Contrato Marco de Cesión de Cartera con Panamá Financiera S. A.

El contrato tiene por objeto establecer las condiciones generales para la compra de la cartera, obligándose Corporación CFC S.A., a realizar por cuenta del Comprador, las gestiones de cobranza de la cartera, con carácter de irrevocable, y permanecerá obligatoriamente vigente mientras existan valores del cobro de la cartera, fecha de emisión del contrato fue el 26 de diciembre del 2011.

31 de diciembre de 2018

- Contrato Marco de Cesión de Cartera con South American International Bank Curacao NV.

Con fecha 17 de mayo de 2013, mediante el contrato Corporación CFC S. A., se obliga a transferir con su responsabilidad financiera y consiguientemente comprometiéndose a el pago por parte de los clientes – deudores, así como realizar los trámites de cesión de los concesionarios a CFC, CFC se obliga por parte de South American International Bank Curacao NV, las gestiones de cobranza de la cartera de carácter irrevocable y permanecerá obligatoriamente vigente mientras existan valores por cobrar de la cartera.

- Contrato Marco de Negociación de Documentos Celebrado entre la Corporación CFC S. A. y el Banco del Austro S.A.

Con fecha 16 de junio de 2014, por medio del contrato se fijan y determinan las reglas y procedimientos que deben cumplir las partes para la compra y gestión de cobro de la cartera, si bien la compra de la cartera es sin responsabilidad de CFC, la gestión de cobro la mantiene CFC, el contrato tiene plazo de duración de 1 año, que podrá ser renovado por período adicionales si una de las partes no manifiesta su voluntad de dar por terminado el contrato.

- Contrato de Negociación de Documentos con Financiera Unión del Sur S. A.

A través del contrato las partes fijan y determinan las reglas y procedimientos que deben ser cumplidos y aplicados para el desarrollo y ejecución de la compra, administración y cobranza de cartera, el contrato tiene duración de 1 año, plazo que podrá ser renovado por períodos adicionales si una de las partes no manifiesta su voluntad de dar por terminado el contrato. El contrato se celebró con fecha 9 de noviembre de 2009.

29. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 1 de febrero de 2019, fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.

* * * * *